Excma. Diputación Provincial de León

No habiendo sido posible practicar la notificación a doña Montserrat Triana Martínez González en su domicilio, e intentada por dos veces según se acredita en el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se le cita para que pueda comparecer en el lugar y plazo que a continuación se indica, a fin de que le sea practicada la notificación íntegra del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de León en sesión celebrada el día 28 de junio de 2013, relativo a expediente de declaración de lesividad de actos administrativos de los que es interesada.

Lugar y plazo de comparecencia:

Servicio de Recursos Humanos de la Diputación de León (Plaza de la Regla s/n, Edificio Torreón, 24002- León), en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose de que transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

León, 9 de agosto de 2013.– El Presidente en funciones, Martín Marcos Martínez Barazón.

8048